



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 16

FECHA: 09 DE MAYO DE 2013
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
DORYS ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares Pregrado
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Artes Plásticas y Visuales
SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Escénicas
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
ALVARO HÉRNANDEZ	Coordinador de Acreditación
BRAULIO RUÍZ LEAL	Estudiante Artes Plásticas y Visuales

INFORME DECANA

- La Decana comenta a los consejeros que los estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales solicitaron abrir un curso de portugués. La Decana llevó este caso al Comité de Decanos y al ILUD pero no se ha recibido respuesta hasta el momento. Constanza Jiménez, de la Vicerrectoría Académica, dijo que había dos posibilidades: abrirlo ahora mismo de manera intensiva o programarlo para el periodo intersemestral. Se hizo la consulta a los estudiantes pero no hubo acuerdo respecto al horario, así que la Decana decidió que fuera intersemestral. Así mismo la Vicerrectoría tomó la decisión de abrir cursos intersemestrales y mirar qué necesidades hay en cada Facultad; por lo anterior, la Decana solicita a los Coordinadores identificar los cursos que se necesitan y se pueden ofertar al finalizar el periodo 2013-1. Los consejeros proponen abrir cátedras en idiomas y la Decana aclara que estos cursos se dictarán en la Facultad de Ingeniería ya que no es rentable abrirlos en todas las Facultades. La Decana solicitará a los coordinadores esta información mediante oficio para el día 10 de mayo de 2013 en la tarde, a más tardar, para llevarlo al Consejo de Decanos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- Finalmente la decana solicita a los coordinadores informar oficialmente a los profesores de planta sobre la realización y programación del Seminario ASAB.
- La Decana solicita hacer una capacitación a todos los coordinadores y asistentes sobre la implementación de la Circula 004 de 2008 que reglamenta las descargas para los docentes de planta. El Rector le dijo en Consejo Académico que algunos maestros de la Facultad de Artes están dictando clases en sus casas; por lo anterior, la Decana solicita a los Coordinadores identificar a través de los estudiantes quiénes son estos docentes, pues considera que es una acusación muy delicada. También solicita verificar por qué el sistema está permitiendo a los estudiantes de la Facultad de Artes ver por más de tres veces una asignatura.

El maestro Néstor Lambuley considera que se debe hacer una reunión con Sistemas entre coordinadores y asistentes sobre el manejo del sistema Cóndor. Se debe hacer la solicitud a sistemas mediante oficio del Consejo de Facultad para la revisión de las inconsistencias. Así mismo, se solicitará por oficio a los coordinadores la verificación del cumplimiento del proceso por parte de los estudiantes.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

La Decana reitera la información sobre la existencia de unos recursos que Hacienda ha destinado para el Ministerio de Educación, y que se entregarán a las universidades públicas de alto impacto en investigación y a las Universidades que presenten proyectos para evitar la deserción o que posibiliten la ampliación de la cobertura. El Rector decidió presentar un proyecto de ampliación de cobertura en el cual propone que los Proyectos Curriculares con oferta de 35 cupos la aumenten a 40 cupos. Ante esto, la Decana explicó al Rector que en la Facultad esta ampliación significa el aumento de grupos de instrumento, para el caso de música, y de espacios, ya que en la Facultad los espacios teóricos en realidad son muy pocos. La Decana solicita a los Coordinadores la entrega por escrito de la justificación técnica y concreta del por qué no es tan fácil para la Facultad aumentar 5 cupos más por proyecto. Sin embargo, la Decana expone el tema al Consejo para mirar la posibilidad de ampliar de alguna forma la cobertura. La maestra Sandra Ortega comenta que este punto fue tratado en el Consejo Curricular de Artes Escénicas y vieron que eso significaba 10 estudiantes más en el programa y esto tiene que ver con más maestros, más espacios, etc.

De otra parte, cada Proyecto Curricular da un informe sobre los admitidos para el actual periodo académico: Arte Danzario recibió este semestre por comunidades especiales 5 cupos más, entre estos un extranjero. Artes Escénicas recibió 2 cupos más, 33 en total entre estos un extranjero. Artes Musicales expone que los énfasis de música requieren tutorías individuales y ya los maestros están al tope, para este semestre recibieron 1 estudiante por transferencia y 37 inscritos en total para este semestre.

La Decana considera que sería mejor buscar una buena política para evitar la deserción y comenta a los consejeros que le dijo al Rector que la Facultad tiene toda la voluntad y se



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

compromete para evitar la deserción, pero la ampliación de la cobertura en la Facultad sería inconveniente e irresponsable ya que no se cuenta con los recursos para atender más estudiantes. De otra parte, informa al maestro Santiago Niño que aplazaron la fecha del convenio con la Secretaria de Educación para la ampliación de cobertura en maestría y le confirmarán con tiempo la nueva cita.

VISITA PARES ARTES MUSICALES

El maestro Álvaro Hernández informa al Consejo que el Ministerio de Educación Nacional ha notificado la visita de verificación de cumplimiento de condiciones de calidad al Proyecto Curricular de Artes Musicales para los días 30, 31 de mayo y 01 de junio de 2013.

El Comité de Acreditación envió un oficio a todas las dependencias especificando la agenda de la visita para tomar las medidas organizativas y logísticas necesarias. La Decana le solicita al maestro Néstor Lambuley asignar coordinadores y encargados de la parte logística de la visita. El maestro Néstor asignó a María Clara Cerón para encargarse de este proceso.

PRESUPUESTO PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES - BIENESTAR

Marcela Tovar, directora (e) del Centro de Bienestar Institucional, respondió a la solicitud de Secretaría Académica informando que el rubro asignado por parte de Bienestar Institucional en lo referente a la movilidad para la vigencia 2013 es de doce millones de pesos (\$ 12.000.000) para cada Facultad.

El maestro Carlos Araque considera que como Facultad se debe construir una política de movilidad en la cual se posibilite el apoyo a grupos de estudiantes que se presentan con sus montajes en representación de la Universidad. En la actualidad, el recurso asignado y el procedimiento reduce el número de estudiantes beneficiados, por los tanto los proyectos curriculares se abstienen de presentar sus resultados académicos en festivales o encuentros. Por otra parte, el recurso hace imposible que los grupos académicos atiendan invitaciones en eventos fuera del país. Señala que por esa razón propuso en su momento a Bienestar la construcción de una propuesta de grupos institucionales. La Decana considera que se debe consultar a la Vicerrectoría Académica el proceso oficial para acceder a los recursos de Bienestar para el apoyo de grupos; para el caso específico de la Facultad, nos interesa indagar cómo se puede viabilizar el apoyo de grupos de danza o semilleros. El maestro Néstor Lambuley considera que se debe hacer a Bienestar la petición de un informe financiero de los gastos para la Facultad. La Decana propone que en el Seminario ASAB se construya un documento en el cual se definan los grupos de la Facultad.

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

La Secretaria Académica informa que el Consejo de Participación Universitaria respondió a la consulta realizada por la Facultad respecto a la falta de representación estudiantil en este



Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Facultad de Artes –ASAB

Consejo de Facultad, informando que en el próximo calendario electoral se incluirá la elección del representante de esta Facultad.

CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA ASIGNATURAS MAYRA CATALINA MACIAS

Se analizó la solicitud No. CPC-AD-025-2013 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y, teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007 que otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas y se aprobó la cancelación de los espacios académicos de Danza Clásica Elongación y Alineación, código 8210, Danza Tradicional generalidades, código 8212 y Actuación para bailarines – centro imaginario código 8237 a la estudiante Mayra Catalina Macías Galindo, código 20131102139, correspondientes al periodo académico 2013-1.

APOYO MOVILIDAD MAESTRA MARÍA JOSE ARBELAEZ

Se aprobó la solicitud de la maestra María José Arbeláez Grunndman para asistir a la Universidad del Arte Ganexa de la ciudad de Panamá del 4 al 8 de junio de 2013 para participar en el marco del proyecto de investigación “*Altar de Oro*” donde se desarrollará una agenda de actividades que incluye talleres, conversatorios y seminarios Así mismo aprobó un avance por dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000) para el pago del tiquete aéreo Bogotá, Ciudad de Panamá -Bogotá y cuatro (4) días de viáticos que serán cargados al rubro Eventos Académicos de la Facultad.

VARIOS

- **Administración proyectos ALAC y preparatorios.**

La maestra Edna Rocío Méndez informa que se establecieron con los equipos administrativos de los proyectos ALAC y preparatorios los plazos para entrega de informes demás documentos exigidos para los procedimientos de pago como parte del plan de mejoramiento de los procesos administrativos. Solicita a los coordinadores hablar con los profesores para que colaboren con el cumplimiento de los plazos de entrega de los documentos. Al respecto, hace un llamado a los coordinadores y supervisores de los contratos de estos proyectos, ya que ha observado que las directrices respecto a las fechas y condiciones de entrega de los documentos son muy laxas y no permiten una buena organización de los procesos de contratación y pago. Por otra parte, perjudican a los contratistas que cumplen con la entrega y desestimulan la atención del calendario.

La Decana comenta que hay un derecho de petición de un estudiante de la ALAC en el que se señala que la Decana está incumpliendo los contratos por pagos atrasados a los profesores. Al parecer hay una comunicación donde se evidencia que los profesores empezaron a trabajar dos semanas antes de la firma del contrato. La Decana responderá en este derecho de petición que el pago de todos los contratos se viene realizando conforme a



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

los términos establecidos, para lo cual se toma como referencia la fecha de la firma del contrato que suscribió con los contratistas. Por otra parte, llama la atención acerca de revisar y armonizar los calendarios académicos y administrativos para evitar situaciones de riesgo para la administración; también la necesidad de revisar y cuidar los términos en los cuales se cursan las comunicaciones con los estudiantes y peticionarios.

- **Cursos libres Artes Plásticas y Visuales**

La maestra Edna Rocío Méndez informa presenta al Consejo de Facultad una nueva propuesta de cursos libres de Arte Danzario y Artes Plásticas, para el periodo intersemestral y para el segundo semestre del año. Se adicionaron a la propuesta dos cursos de Artes Musicales que fueron incluidos en la propuesta del primer semestre de 2012 pero que no tuvieron inicio porque no tuvieron el número mínimo de inscritos. Al respecto, informa al Coordinador de Artes Musicales la posibilidad de incluir otras propuestas para nuevos cursos antes de la presentación de la propuesta al Comité Central de Extensión. Se enviará a los consejeros el grupo de cursos propuesto con el fin de acoger sus sugerencias y aportes al proyecto que se presentará para el aval del comité central la próxima semana.

- **Informe de Investigación**

El maestro Carlos Araque informa sobre las publicaciones de las convocatorias para movilidad de docentes y estudiantes. Comenta que un estudiante impugnó la convocatoria porque estatutariamente no están autorizados los apoyos de movilidad a los estudiantes de maestría, por esto se detuvo la convocatoria dirigida a los estudiantes pero la de docentes continúa. El maestro hace un llamado a los consejeros para que participen en esta convocatoria que previsto par apoyo internacional \$6.000.000 por apoyo internacional de y por apoyo nacional y \$2.500.000. De otra parte, informa que Planeación negó la convocatoria de la alianza de grupos que garantizaba el desarrollo de proyectos de investigación por dos años; no la publicó porque, de acuerdo con lo que señala Planeación, la Universidad no puede comprometer recursos por \$ 500 millones. En su reemplazo se publicará una convocatoria que otorga recursos por \$ 100 millones para desarrollar un proyecto por un año, y la posibilidad de dar continuidad y otorgar recurso adicional a estos proyectos queda sujeta al presupuesto asignado para las convocatorias del siguiente año.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO LOOPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria